



**Sen. Alejandro Armenta Mier**  
**Presidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente**  
**H. Congreso de la Unión**  
**PRESENTE.**

Los suscritos, legisladoras y legisladores del Partido Acción Nacional integrantes de la Comisión Permanente a la LXV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II; y 276 numerales 1 y 2 del Reglamento del Senado de la República; así como por los artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a la consideración de esta Asamblea, la siguiente proposición con **Punto de Acuerdo por el que se solicita al titular del Poder Ejecutivo federal a instrumentar acciones inmediatas para incrementar el presupuesto federal dirigido a la atención médica de las personas sin seguridad social, que actualmente tienen que enfrentar sus problemas de salud gastando sus propios recursos en detrimento de su economía, para dar cumplimiento con su obligación legal de garantizar servicios de salud de calidad, oportunos y gratuitos a las y los mexicanos que carecen de ellos.** Lo anterior, al tenor de las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

El saldo en materia de salud del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador es el de un desastre total para las y los mexicanos.

Su gobierno dismanteló el Sistema Nacional de Salud, dejando a millones de personas sin acceso a la atención y los servicios médicos, con un persistente desabasto de medicamentos e insumos, con falta de tratamientos contra el cáncer infantil y con una reducción en la cobertura de vacunas del esquema básico para niñas y niños.

Sus acciones dejaron a millones de personas sin acceso a los servicios de salud ante la peor pandemia en un siglo, sobre todo a personas de bajos ingresos, fallando a la promesa de proteger primero a los pobres.

La población sin seguridad social casi se duplicó, al pasar de 15 al 28 % entre 2020 y 2023, es decir, de 19 a 35 millones de personas. En contraste el presupuesto para atenderlas bajó 7 por ciento.<sup>1</sup> De acuerdo con el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), ese gasto, que ahora será centralizado en el IMSS Bienestar, es de 253 mil 131 millones de pesos, que representa sólo 0.81 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). En el 2020 el gasto fue de 271 mil 311 millones de pesos, que representaron el 0.95 por ciento del PIB.<sup>2</sup>

El presupuesto federal le ha dado prioridad a las obras faraónicas e inviables de este gobierno, en lugar de la atención de la salud de las y los mexicanos.

Por su parte, el gasto de bolsillo, que se refiere a lo que las familias invierten en la compra de medicinas y atención médica, se incrementó. De acuerdo con datos del INEGI, del 2018 al 2020 el desembolso familiar aumentó 40.5 %. El abandono de millones de enfermos por parte del gobierno obradorista provocó que las familias tuvieron que gastar más en su salud, en perjuicio de su economía.

Y este problema se profundiza. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) Continua 2022, cada vez son más quienes en México recurren a servicios privados de salud, y ello es reflejo inevitable del creciente gasto de bolsillo.

Casi la mitad de la población (48.8%) recurrió a instancias privadas, (consultorios médicos particulares, consultorios adyacentes a farmacias y hospitales privados), para atender su salud, una proporción mayor que el 43.4% registrado en esa misma encuesta en el 2018, justo al inicio del presente sexenio.<sup>3</sup>

Esto muestra que el gobierno está promoviendo lo contrario a lo que prometió: Privatizar la salud.

---

<sup>1</sup> Reforma, 2 de julio de 2023. Se duplica población sin seguridad social.

<sup>2</sup> Ídem.

<sup>3</sup> El Economista, 25 de junio de 2023. La salud en México se privatiza sin orden ni control.



Cabe señalar que idealmente se requiere una inversión en salud para la población sin seguridad social que alcance 3 puntos del PIB, o al menos un punto adicional del PIB, para que el IMSS Bienestar logre cubrir a su población objetivo con el mismo catálogo de más de 8 mil diferentes servicios que proporciona el IMSS Ordinario.

Lo que es un hecho, es que el presidente López Obrador incumplió su palabra y su obligación legal de garantizar servicios de salud de calidad, oportunos y gratuitos, para las personas que no tenían acceso a la seguridad social. Fue una mentira el que tendríamos un sistema de salud como el de Dinamarca.

Eliminó el Seguro Popular que atendía a más de 50 millones de personas, sustituyéndolo por el Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), instituto ahora eliminado por el propio gobierno morenista.

Desmanteló el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos, que servía para atender a pacientes con enfermedades costosas, como el cáncer o el sida.

Pero no para ahí el desastre de MORENA. Bajo el pretexto de perseguir la corrupción desataron el desabasto de medicamentos e insumos médicos en clínicas, hospitales y centros de salud, que hasta la fecha no han podido resolver.

Las consecuencias a la salud de las y los mexicanos son terribles: Más de 50 millones de recetas no surtidas completas entre 2019 y 2022, incluyendo tratamientos contra el cáncer infantil, y retrocesos en la inmunización infantil, con caídas a niveles de vacunación no vistos en una década.

Hay que decir que estos retrocesos atentan contra el interés superior de la niñez, poniéndola en grave riesgo ante enfermedades que estaban controladas, como la polio o el sarampión.

Por supuesto, no podemos olvidar la indolencia y la ineptitud del gobierno federal morenista por su manejo de la emergencia sanitaria por la COVID-19, que causó 800 mil de muertes de mexicanas y mexicanos.

Es por todo lo anterior que las legisladoras y los legisladores del Partido Acción Nacional presentamos ante esta honorable asamblea la siguiente proposición con Punto de Acuerdo mediante la cual se solicita al titular del Poder Ejecutivo federal a instrumentar acciones inmediatas para incrementar el presupuesto federal dirigido a la atención médica de las personas sin seguridad social, que actualmente tienen que enfrentar sus problemas de salud gastando sus propios recursos en detrimento de su economía, para dar cumplimiento con su obligación legal de garantizar servicios de salud de calidad, oportunos y gratuitos a las y los mexicanos que carecen de ellos.

Por todo lo antes expuesto, los suscritos sometemos a la consideración del Pleno de esta Asamblea, el siguiente:

#### **PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.** La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita al titular del Poder Ejecutivo federal a instrumentar acciones inmediatas para incrementar el presupuesto federal dirigido a la atención médica de las personas sin seguridad social, que actualmente tienen que enfrentar sus problemas de salud gastando sus propios recursos en detrimento de su economía, para dar cumplimiento con su obligación legal de garantizar servicios de salud de calidad, oportunos y gratuitos a las y los mexicanos que carecen de ellos.

**Atentamente**

Salón de Sesiones del Senado de la República, a 5 de julio de 2023



**Legisladoras y Legisladores del Partido Acción Nacional**